MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL VALLE
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA- ASTIN
INVITACION A ARTICIPAR MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020 LOTE No. 3. GASES

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y DE FABRICACIÓN ESPECIAL QUE PRESTAN EN LOS LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN

PRESUPUESTO DISPONIBLE:	**$ 21,040,026**			
OFERENTES:	FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S NIT: 900.250.766-1	NANOMETRIX S.A.S NIT: 900.935.265-2	PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES PSI Tecnología NIT: 901354838-2	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A. NIT: 860.013.704-3

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 15:00 horas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS		NANOMETRIX SAS		PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES		GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A.	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gas Argón (Argón grado 5.0)	Cilindro (6,5 m3)	4	$ 520,000	$ 2,080,000	$ 959,948	$ 3,839,792	$ 1,157,121	$ 4,628,484	$ 654,679	$ 2,618,716
2	Oxígeno súper seco (Oxígeno súper seco, pureza del 99,6 %)	Cilindro (6,5 m3)	6	$ 650,000	$ 3,900,000	$ 1,313,008	$ 7,878,048	$ 1,582,700	$ 9,496,200	$ 238,830	$ 1,432,980
3	Mezcla de gases Nitrógeno/Hidrógeno (Mezcla de Nitrógeno con 2 % Hidrógeno)	Cilindro (6,5 m3)	2	$ 1,630,000	$ 3,260,000	$ 1,328,354	$ 2,656,708	$ 1,601,198	$ 3,202,396	$ 685,776	$ 1,371,552
	SUBTOTAL				**$ 9,240,000**		**$ 14,374,548**		**$ 17,327,080**		**$ 5,423,248**
	IVA				**$ 1,755,600**		**$ 2,731,164**		**$ 3,292,145**		**$ 1,030,417**
	GRAN TOTAL				**$ 10,995,600**		**$ 17,105,712**		**$ 20,619,225**		**$ 6,453,665**

Observación: Se solicito a la empresa GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A.NIT: 860.013.704-3 aclaración de los precios de los gases mediante mensaje en la plataorma del SECOP II, la empresa manteniene los precios ofertados argumentando que son precios oficiales de la entidad, se adjunta comunicado oficial de la empresa.



JHON MILTON TAMAYO CASTRO
EVALUADOR TÉCNICO
FECHA: 22-04-2020

CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA- ASTIN

VERIFICACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020 LOTE No. 3. GASES

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y DE FABRICACIÓN ESPECIAL QUE PRESTAN EN LOS LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 15:00 horas

OFERENTE:	**PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES PSI Tecnología**	**FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS**	**NANOMETRIX SAS**	**GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A.**
NIT	901354838-2	900.250.766-1		860.013.704-3
FACTOR A EVALUAR	**RESULTADO**	**RESULTADO**	**RESULTADO**	**RESULTADO**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El proveedor deberá entregar las hojas de seguridad de los gases, de acuerdo con el sistema globalmente armonizado y en español, con sus 16 secciones	CUMPLE En el documento "Carta de presentación de la propuesta" con fecha 2020-04-20, el proveedor asegura textualmentelo siguiente: Me comprometo a presentar los documentos requeridos para la selección del contratista y aquellos necesarios para la suscripción del contrato, a suscribir el mismo a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en el pliego de condiciones. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por el SENA. En el documento "Certificación técnica" con fecha 2020-04-20, El suscrito, HECTOR ANGULO SINISTERRA identificado con cedula de ciudadanía número 16.508.178 de buenaventura, en calidad de representante legal de la empresa PSI TECNOLOGIA SAS Bajo la gravedad de juramento certifico que en caso de resultar favorecido en la presente invitación cumpliré con las condiciones técnicas exigidas por la entidad tal como aparecen en la invitación pública VLL-ASTIN-0007-2020	CUMPLE En cartas enviadas en formato PDF con fechas 157 de abril de 2020 y 17 de abril 2020, correspondientes a "Propuesta economica, lote 3 gases" y "Propuesta técnica, lote 3 gases", respectivamente, se puede evidenciar el cumplimiento por parte de la empresa para lo estipulado en el proceso 0007 de 2020, lote 3.	CUMPLE En documentación enviada por parte de la empresa en formato PDF "Lote 3 rar" se evidencia cumplimiento.	CUMPLE En el documento "Oferta económica", capitulo "Terminos y condiciones Cryogas S.A" en el parrafo "Garantía de los productos".
Los gases deberán estar debidamente rotulados con las 6 secciones mínimas establecidas por el sistema globalmente armonizado (nombre de la sustancia, pictogramas de peligro, indicaciones de peligro (Frases H), consejos de prudencia (Frases P), palabra de advertencia (Peligro o Atención), datos del fabricante o proveedor o importador).				CUMPLE En el documento "Oferta económica", capitulo "Terminos y condiciones Cryogas S.A"en el parrafo "Garantía de los productos".
El proveedor de los materiales debe garantizar la entrega de los mismos, en las instalaciones de los laboratorios del Centro ASTIN, calle 52 # 2 BIS 15 Bloque Laboratorios, Barrio Salomia.			CUMPLE Se puede evidenciar en la carta en formato PDF correspondiente a "Oferta económica" con fecha 16 de abril de 2020. El transporte y entrega de los gases se efectuara de acuerdo con las reglas establecidas por parte del proveedor. Esto se puede evidenciar en carta en formato PDF, "Carta respuesta a solicitud, declaración juramentada, con fecha 16 de abril de 2020.	CUMPLE En el documento "Oferta económica", capitulo "Terminos y condiciones Cryogas S.A" en el parrafo "Condiciones de entrega de los productos"
El proveedor debe garantizar el suministro de los gases en un tiempo máximo de 4 días hábiles contados a partir de la solicitud de los mismos por parte del Centro ASTIN.				CUMPLE En el documento "Oferta económica", capitulo "Terminos y condiciones Cryogas S.A" en el parrafo "Plazo de entrega de los productos".
Gas Argón, Argón grado 5.0, Cilindro (6,5 m3)	CUMPLE En el documento "Propuesta económica ASTIN 0007_1 con fecha 2020-04-20, se evidencia lo referente a las cantidades solicitadas		CUMPLE Se puede evidenciar en la carta en formato PDF correspondiente a "Oferta técnica" con fecha 16 de abril de 2020.	CUMPLE En el documento "Carta presentaciones nuevo SAP AP" con fecha 2020-04-17, se evidencia lo referente al volumen solicitado ppr cilindro y en el documento "Oferta económica con fecha 2020-04-17, se evidencia lo referente a las cantidades solicitadas
Oxígeno súper seco, Oxígeno súper seco, pureza del 99,6 %, Cilindro (6,5 m3)	CUMPLE En el documento "Propuesta económica ASTIN 0007_1 con fecha 2020-04-20, se evidencia lo referente a las cantidades solicitadas			CUMPLE En el documento "Carta presentaciones nuevo SAP AP" con fecha 2020-04-17, se evidencia lo referente al volumen solicitado ppr cilindro y en el documento "Oferta económica con fecha 2020-04-17, se evidencia lo referente a las cantidades solicitadas
Mezcla de gases Nitrógeno/Hidrógeno Mezcla de Nitrógeno con 2 % Hidrógeno Cilindro (6,5 m3)	CUMPLE En el documento "Propuesta económica ASTIN 0007_1 con fecha 2020-04-20, se evidencia lo referente a las cantidades solicitadas			CUMPLE En el documento "Carta presentaciones nuevo SAP AP" con fecha 2020-04-17, se evidencia lo referente al volumen solicitado ppr cilindro y en el documento "Oferta económica con fecha 2020-04-17, se evidencia lo referente a las cantidades solicitadas

OBSERVACIONES:



JHON MILTON TAMAYO CASTRO
EVALUADOR TÉCNICO
FECHA: 22-04-2020

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020

CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN LOTE No. 3. GASES

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y DE FABRICACIÓN ESPECIAL QUE PRESTAN EN LOS LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 15:00 horas

PROPONENTE	FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS	NANOMETRIX SAS	PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES PSI Tecnología NIT: 901354838-2	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A. NIT: 860.013.704-3
VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION ESTADO DE APORTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION CUMPLIMIENTO CUOTA REGULADA DE APRENDICES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
VERIFICACION EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACION TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 10,995,600	$ 17,105,712	$ 20,619,225	$ 6,453,665

NOTA: TENIENDO EN CUENTA LA INVITACIÓN A COTIZAR, EL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN, ADJUDICARÁ CANTIDADES DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

JHON MILTON TAMAYO CASTRO
EVALUADOR TÉCNICO
FECHA: 22-04-2020

LILIANA TRUJILLO JORDAN
VERIFCACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES

MINISTERIO DEL TRABAJO

SERVICIO NACIONAL DE ARENDIZAJE SENA

CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020 LOTE No. 3. GASES

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y DE FABRICACIÓN ESPECIAL QUE PRESTAN EN LOS LABORATORIOS DEL CENTRO ASTIN

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 15:00 horas

PROPONENTES	FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS				NANOMETRIX SAS				PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES PSI Tecnología NIT: 901354838-2				GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A. NIT: 860.013.704-3			
REQUISITOS HABILITANTES	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**
Carta de presentación de la propuesta - Oferta económica	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera)			X	NO APLICA			X	NO APLICA			X	NO APLICA			X	NO APLICA
Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio o del organismo competente	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE
cedula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE
Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por revisor fiscal y/o representante legal	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE
Recibo del ultimo pago de la ARL	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE
Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE
Certificación bancaria	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE	X			CUMPLE
RESULTADO				**HABILITADO**				**HABILITADO**				**HABILITADO**				**HABILITADO**

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 22 dias del mes Abril del 2020

LILIANA TRUJILLO JORDAN
Verificacion Documentos Habilitantes

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
VERIFICACIÓN REQUERIMIENTOS AMBIENTALES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020 LOTE 3

OBJETO: Contratar la adquisición de insumos y suministros para la ejecución de los diferentes servicios de ensayo, calibración y de fabricación especial que prestan en los laboratorios del Centro ASTIN.

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 16:00 horas

PROPONENTES	PSI TECNOLOGIA S.A.S. NIT 901354838-2				GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. NIT 860013704-3				FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S. NIT 900250786-1				NANOMETRIX S.A.S. NIT 900935265-2			
REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	N/A	RESULTADO	SI	NO	N/A	RESULTADO	SI	NO	N/A	RESULTADO	SI	NO	N/A	RESULTADO
El proveedor que suministre sustancias químicas o materiales e insumos peligrosos tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad. El proveedor deberá entregar las hojas de seguridad de las sustancias químicas o materiales e insumos peligrosos, de acuerdo con el sistema globalmente armonizado y en español, con sus 16 secciones. Las sustancias químicas o materiales e insumos peligrosos deberán estar debidamente rotulados con las 6 secciones mínimas establecidas por el sistema globalmente armonizado (nombre de la sustancia, pictogramas de peligro, indicaciones de peligro (Frases H), consejos de prudencia (Frases P), palabra de advertencia (Peligro o Atención), datos del fabricante o proveedor o importador).			X	Requerimiento de aplicación en la etapa contractual, no aplica en etapa precontractual. **NO APLICA**			X	Requerimiento de aplicación en la etapa contractual, no aplica en etapa precontractual. **NO APLICA**			X	Requerimiento de aplicación en la etapa contractual, no aplica en etapa precontractual. **NO APLICA**			X	Requerimiento de aplicación en la etapa contractual, no aplica en etapa precontractual. **NO APLICA**
Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor tiene que entregar copia del Plan de Contingencias aprobado por la autoridad ambiental competente.	X			El proponente NO suministra copia del Plan de Contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el Transporte aprobado por la autoridad ambiental competente. El proponente suministra un concepto técnico de la CVC sobre un Plan de Contingencia para una empresa con razón social y NIT diferente a la del proponente. Se solicita la subsanación de los documentos el 22 04 2020. El proponente suministra una carta en la que manifiesta que un tercero realizará el transporte y suministra una carta de dicho tercero en la que declara realizar el transporte de acuerdo a las normas. Teniendo en cuenta los radicados aportados, se evidencia la existencia del Plan de Contingencias debidamente radicado ante Autoridad Ambiental competente, pese a que no entregaron el Plan de Contingencias, situación presentada por la mayoría de proponentes que por razones de emergencia CVID 19 o por confidencialidad del documento; por tal motivo, se analiza los radicados que evidencien la existencia del Plan debidamente radicado ante autoridad ambiental competente que para el Valle dle Cauca es la CVC y para Cali es el DAGMA. La información suministrada se considera suficiente para demostrar el cumplimiento del requisito. CUMPLE		X		El proponente NO suministra copia del Plan de Contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el Transporte aprobado por la autoridad ambiental competente, que para el caso de la ciudad de Cali es el DAGMA. El proponente suministra copia de oficios de radicado en la CAR cundinamarca y en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, del 2012 y 2018 respectivamente, pero ninguna de las entidades es Autoridad Ambiental Competente en el Valle del Cauca y/o en Cali; NO suministra copia del Plan de Contingencias. Los radicados entregados no son sifientes para demostrar la existencia del Plan de Contingencia debidamente radicado ante autoridad ambiental competente que para el Valle dle Cauca es la CVC y para Cali es el DAGMA. **NO CUMPLE**	X			El proponente suministra copia del Plan de Contingencias para el Manejo de Derrames de Sustancias Nocivas durante el Transporte, con constancias de radicados ante la CVC que evidencian que el trámite continúa activa, con gestión reciente. **CUMPLE**		X		El proponente NO suministra copia del Plan de Contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el Transporte aprobado por la autoridad ambiental competente, que para el caso de la ciudad de Cali es el DAGMA. Se solicita la subsanación de los documentos el 22 04 2020. El proponente suministra un oficio en el que declara que será un tercero el encargado del transporte, pero NO suministra copia del Plan de Contingencias y Radicados ante autoridad ambiental competente para este tercero, de manera que no es posible demostrar el cumplimiento del requisito. Los documentos entregados no son sifientes para demostrar la existencia del Plan de Contingencia debidamente radicado ante autoridad ambiental competente que para el Valle dle Cauca es la CVC y para Cali es el DAGMA. **NO CUMPLE**
Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor allega las certificaciones de capacitación para los conductores de los vehículos que transportan dichos residuos. El curso es mínimo de 60 horas, este requisito será de obligatorio cumplimiento Sólo a partir del 31 de diciembre de 2017.		X		El proponente suministra copia de constancia de capacitación que al verificarla en la Institución Educativa emisora, se evidencia que se encuentra caducada. No aportan constancia de actualización en los términos del Parágrafo del Artículo 6 de la Resolución 1223 de 2014, modificado por el artículo 2 de Resolución 5747 de 2016. Se solicita la subsanación de los documentos el 22 04 2020. El proponente suministra constancias de capacitación caducadas y no aportan constancia de actualización en los términos del Parágrafo del Artículo 6 de la Resolución 1223 de 2014, modificado por el artículo 2 de Resolución 5747 de 2016. **NO CUMPLE**	X			El proveedor suministra certificado de renovación de curso básico obligatorio para transporte de mercancías peligrosas. **CUMPLE**	X			El proveedor suministra certificados de capacitación de curso básico obligatorio para transporte de mercancías peligrosas. **CUMPLE**	X			El proveedor suministra certificados de capacitación de curso básico obligatorio para transporte de mercancías peligrosas. **CUMPLE**
En relación al transporte de sustancias peligrosas el proveedor se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el decreto 1079 de 2015.	X			El proponente suministra declaración juramentada del proveedor. **CUMPLE**	X			El proponente suministra declaración de cumplimiento. **CUMPLE**	X			El proponente suministra declaración juramentada del proveedor. **CUMPLE**	X			El proponente suministra declaración juramentada del proveedor. **CUMPLE**
RESULTADO				NO HABILITADO				NO HABILITADO				HABILITADO				NO HABILITADO

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 24 días del mes abril del 2020

EDWIN FERNANDO PINILLA ARIZA
Verificador requerimientos ambientales

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
VERIFICACIÓN REQUERIMIENTOS AMBIENTALES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-VLL-ASTIN-0007 DE 2020 LOTE 3

OBJETO: Contratar la adquisición de insumos y suministros para la ejecución de los diferentes servicios de ensayo, calibración y de fabricación especial que prestan en los laboratorios del Centro ASTIN.

Fecha y hora de cierre: 20 de abril de 2020 a las 16:00 horas

PROPONENTES	PSI TECNOLOGIA S.A.S. NIT 901354838-2				GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. NIT 860013704-3				FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S. NIT 900250766-1				NANOMETRIX S.A.S. NIT 900935265-2			
REQUISITOS HABILITANTES	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**
El proveedor que suministre sustancias químicas o materiales e insumos peligrosos tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad. El proveedor deberá entregar las hojas de seguridad de las sustancias químicas o materiales e insumos peligrosos, de acuerdo con el sistema globalmente armonizado y en español, con sus 16 secciones. Las sustancias químicas o materiales e insumos peligrosos deberán estar debidamente rotulados con las 6 secciones mínimas establecidas por el sistema globalmente armonizado (nombre de la sustancia, pictogramas de peligro, indicaciones de peligro (Frases H), consejos de prudencia (Frases P), palabra de advertencia (Peligro o Atención), datos del fabricante o proveedor o importador).			X	Requerimiento de aplicación en la etapa contractual, no aplica en etapa precontractual. **NO APLICA**			X	Requerimiento de aplicación en la etapa contractual, no aplica en etapa precontractual. **NO APLICA**			X	Requerimiento de aplicación en la etapa contractual, no aplica en etapa precontractual. **NO APLICA**			X	Requerimiento de aplicación en la etapa contractual, no aplica en etapa precontractual. **NO APLICA**
Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor tiene que entregar copia del Plan de Contingencias aprobado por la autoridad ambiental competente.	X			El proponente NO suministra copia del Plan de Contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el Transporte aprobado por la autoridad ambiental competente. El proponente suministra un concepto técnico de la CVC sobre un Plan de Contingencia para una empresa con razón social y NIT diferente a la del proponente. Se solicita la subsanación de los documentos el 22 04 2020. El proponente suministra una carta en la que manifiesta que un tercero realizará el transporte y suministra una carta de dicho tercero en la que declara realizar el transporte de acuerdo a las normas. Teniendo en cuenta los radicados aportados, se evidencia la existencia del Plan de Contingencias debidamente radicado ante Autoridad Ambiental competente, pese a que no entregaron el Plan de Contingencias, situación presentada por la mayoría de proponentes que por razones de emergencia CVID 19 o por confidencialidad del documento; por tal motivo, se analiza los radicados que evidencien la existencia del Plan debidamente radicado ante autoridad ambiental competente que para el Valle dle Cauca es la CVC y para Cali es el DAGMA. La información suministrada se considera suficiente para demostrar el cumplimianto del requisito. CUMPLE		X		El proponente NO suministra copia del Plan de Contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el Transporte aprobado por la autoridad ambiental competente, que para el caso de la ciudad de Cali es el DAGMA. El proponente suministra copia de oficios de radicado en la CAR cundinamarca y en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, del 2012 y 2019 respectivamente, pero ninguna de las entidades es Autoridad Ambiental Competente en el Valle del Cauca y/o en Cali; NO suministra copia del Plan de Contingencias. Los radicados entregados no son sifientes para demostrar la existencia del Plan de Contingencia debidamente radicado ante autoridad ambiental competente que para el Valle dle Cauca es la CVC y para Cali es el DAGMA. **NO CUMPLE**	X			El proponente suministra copia del Plan de Contingencias para el Manejo de Derrames de Sustancias Nocivas durante el Transporte, con constancias de radicados ante la CVC que evidencian que el trámite continúa activa, con gestión reciente. **CUMPLE**		X		El proponente NO suministra copia del Plan de Contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el Transporte aprobado por la autoridad ambiental competente, que para el caso de la ciudad de Cali es el DAGMA. Se solicita la subsanación de los documentos el 22 04 2020. El proponente suministra un oficio en el que declara que será un tercero el encargado del transporte, pero NO suministra copia del Plan de Contingencias y Radicados ante autoridad ambiental competente para este tercero, de manera que no es posible demostrar el cumplimiento del requisito. Los documentos entregados no son sifientes para demostrar la existencia del Plan de Contingencia debidamente radicado ante autoridad ambiental competente que para el Valle dle Cauca es la CVC y para Cali es el DAGMA. **NO CUMPLE**
Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor allega las certificaciones de capacitación para los conductores de los vehículos que transportan dichos residuos. El curso es mínimo de 60 horas, este requisito será de obligatorio cumplimiento Sólo a partir del 31 de diciembre de 2017.		X		El proponente suministra copia de constancia de capacitación que al verificarla en la Institución Educativa emisora, se evidencia que se encuentra caducada. No aportan constancia de actualización en los términos del Parágrafo del Artículo 6 de la Resolución 1223 de 2014, modificado por el artículo 2 de Resolución 5747 de 2016. Se solicita la subsanación de los documentos el 22 04 2020. El proponente suministra constancias de capacitación caducadas y no aportan constancia de actualización en los términos del Parágrafo del Artículo 6 de la Resolución 1223 de 2014, modificado por el artículo 2 de Resolución 5747 de 2016. **NO CUMPLE**	X			El proveedor suministra certificado de renovación de curso básico obligatorio para transporte de mercancias peligrosas. **CUMPLE**	X			El proveedor suministra certificados de capacitación de curso básico obligatorio para transporte de mercancias peligrosas. **CUMPLE**	X			El proveedor suministra certificados de capacitación de curso básico obligatorio para transporte de mercancias peligrosas. **CUMPLE**
En relación al transporte de sustancias peligrosas el proveedor se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el decreto 1079 de 2015.	X			El proponente suministra declaración juramentada del proveedor. **CUMPLE**	X			El proponente suministra declaración de cumplimiento. **CUMPLE**	X			El proponente suministra declaración juramentada del proveedor. **CUMPLE**	X			El proponente suministra declaración juramentada del proveedor. **CUMPLE**
RESULTADO				**NO HABILITADO**				**NO HABILITADO**				**HABILITADO**				**NO HABILITADO**

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 24 dias del mes abril del 2020

EDWIN FERNANDO PINILLA ARIZA
Verificador requerimientos ambientales